



DIARIO DE SESIONES DEL **PARLAMENTO DE NAVARRA**

XI Legislatura

Pamplona, 15 de abril de 2025

NÚM. 9

COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. CARLOS MENA BLASCO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2025

ORDEN DEL DÍA

— 11-25/MOC-00048. Debate y votación de la moción por la que se exige al Gobierno de EEUU eliminar la designación de Cuba como "estado patrocinador del terrorismo", presentada por los GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, EH Bildu Nafarroa y Geroa Bai, y por la Ilma. Sra. D.^a María Olga Chueca Chueca (G.P. Partido Socialista de Navarra).

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 30 minutos).

11-25/MOC-00048. Debate y votación de la moción por la que se exige al Gobierno de EEUU eliminar la designación de Cuba como "estado patrocinador del terrorismo", presentada por los GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, EH Bildu Nafarroa y Geroa Bai, y por la Ilma. Sra. D.ª María Olga Chueca Chueca (G.P. Partido Socialista de Navarra).

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Vamos a dar comienzo a la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional. Tenemos un punto en el orden del día: Debate y votación de la moción por la que se exige al Gobierno de Estados Unidos eliminar la designación de Cuba como Estado patrocinador del terrorismo, presentada por los grupos parlamentarios Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, EH Bildu Nafarroa, y también el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Por lo tanto, vamos al primer paso, que es la defensa de la moción. En este caso, tiene la palabra el portavoz de Contigo-Zurekin, el señor Guzmán Pérez, por un tiempo de quince minutos. Cuando desee, tiene la palabra.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días, señorías. Hoy Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, junto con el Partido Socialista de Navarra, junto con Euskal Herria Bildu, y junto con Geroa Bai, traemos a discusión esta sencilla, pero importante moción para nosotros y nosotras, para una coalición de marcado carácter internacionalista como la nuestra. Esta moción viene motivada por la petición que nos realizó el embajador de la República de Cuba en España, Marcelino Medina, a los distintos portavoces que hace unos meses pudimos mantener un encuentro con él en este Parlamento. Como bien saben todos y todas ustedes, señorías, la República de Cuba sufre desde hace décadas, concretamente, desde el triunfo de su revolución socialista en el año 1959, una situación de acoso, de bloqueo económico internacional, encabezado por los Estados Unidos de América, y que trata de hacer asfixiar a su población para así lograr hacer caer a su Gobierno y a su genuino sistema político, económico y social.

Si bien durante casi seis décadas, durante casi sesenta años, el pueblo cubano ha podido enfrentar con mayor o menor dificultad esta situación de embargo comercial y de acoso político y mediático, en los últimos años, y especialmente después de la pandemia, la situación que vive en su día a día la población cubana es cada vez más complicada. Los efectos de la ya citada pandemia, la inflación mundial y los devastadores efectos de las últimas inclemencias climáticas han azotado brutalmente a la economía de la isla y, por consiguiente, al bienestar de la ciudadanía y del pueblo cubano.

El bloqueo económico, financiero y comercial, impuesto por los Estados Unidos de América a Cuba, es un bloqueo criminal. Es un bloqueo que no solo pretende asfixiar a un determinado Gobierno. Es un bloqueo que asfixia de manera inhumana a los ciudadanos y a las ciudadanas de la isla. Pero no pretendo que confíen y asuman los planteamientos de este Parlamentario comunista, firme defensor de la revolución cubana, que lo soy, y lo saben todos ustedes. Les pido que escuchen y que secunden los posicionamientos de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Creo que coincidiremos todos y todas, sin distinción, sin importar nuestro grupo parlamentario, que la honorabilidad de esta institución está fuera de toda duda.

En más de treinta ocasiones, señorías, la Asamblea General de la ONU ha votado de forma prácticamente unánime por el fin del embargo, del bloqueo y de todas las medidas coercitivas que sufre la isla. Este organismo calificó el bloqueo y estas medidas como un acto deliberado de guerra económica, con el propósito de impedir los ingresos financieros al país, para destruir la capacidad del Gobierno para atender las necesidades de la población y hacer colapsar la economía y crear una situación de ingobernabilidad. Señorías, ese y no otro es el verdadero fin del bloqueo y de todas las medidas estructuradas en torno al bloqueo, provocar una situación de caos en la isla, una situación de desgobierno y poder establecer así de manera injerente un Gobierno servil a los intereses estadounidenses.

Una de las medidas que estructura ese bloqueo jurídicamente es la designación de Cuba como Estado patrocinador del terrorismo por parte de los Estados Unidos. Esta designación es cínica, es cruel y una clara violación del derecho internacional. La designación, ya sabrán todos ustedes, fue retirada en el año 2015, tras evaluar de manera exhaustiva por parte de la Administración Obama, de la realidad de todo lo que rodeaba a esa sanción. Se volvió a aplicar en los últimos días de la primera Presidencia de Donald Trump, como acto final de su campaña de guerra económica contra Cuba. La designación, insisto, es cruel porque está diseñada para maximizar el sufrimiento del pueblo de Cuba, ahogando también su economía, desplazando a sus familias e incluso restringiendo el flujo de ayuda humanitaria.

Según expertos de la ONU, insisto, expertos de la ONU, la designación ha debilitado los derechos humanos fundamentales, incluido el derecho a la alimentación, incluido el derecho a la salud, incluido el derecho a la educación, los derechos económicos y sociales y el derecho a la vida y el derecho al desarrollo de un pueblo y de un Estado. La designación de Cuba como Estado o como país que patrocina el terrorismo es ilegal porque debilita el principio de igualdad soberana de los Estados, la prohibición de intervenir en los asuntos internos de los Estados y el principio de arreglo pacífico de las controversias internacionales.

Según los expertos jurídicos de la ONU, las sanciones son extremas y extraterritoriales y son desencadenadas por esta designación. Y, por tanto, en opinión de estos expertos y expertas de la ONU, supone una clara violación del derecho internacional. En mayo del 2024, el Departamento de Estado estadounidense retiró finalmente a Cuba de la lista de Estados que no cooperan plenamente con los Estados Unidos en la lucha antiterrorista. Pero esto no es suficiente, aún queda la otra lista, a la cual nos seguimos refiriendo hoy o hacemos referencia en esta moción.

Este mismo año, en enero del año 2025, con escasos días de diferencia, que también generó cierto movimiento con esta moción en este Parlamento, la Administración Biden excluyó a Cuba de la lista de Estados patrocinadores del terrorismo, lo cual fue celebrado en aquel momento por buena parte de la comunidad internacional y lo cual motivó en un primer momento la retirada de una moción similar a esta. Pero posteriormente, con escasos días de diferencia, la Administración Trump, en una de sus primeras decisiones en cuanto a política internacional de este segundo mandato del señor Trump, volvió a designar a Cuba como Estado patrocinador del terrorismo, con las complejas consecuencias que ello vuelve a acarrear al país caribeño.

Hace unos poquitos días, el pasado 3 de abril, el enviado especial del Presidente Donald Trump para América Latina, Mauricio Claver-Carone, en una conferencia que dio, insisto, hace unos

poquitos días en Miami, se jactaba textualmente de que las medidas en curso podrían generar un dolor a corto plazo para la población, pero que buscaban más presión, sustituir medidas anticuadas y la oportunidad histórica hacia una apertura política y una transición en Cuba. Nosotros, señorías, nos preguntamos quién demonios es la Administración Trump para interceder en los asuntos internos de un país soberano y para planificar aperturas o transiciones. Me imagino que ya lo sabrán todas y todos ustedes; de hecho, ya lo hemos comentado en este Parlamento durante esta legislatura, durante el curso pasado, que si algo ha sido Cuba a lo largo de las últimas décadas, es todo un ejemplo de país solidario. Ha sido un ejemplo de país solidario y ha ejercido su solidaridad internacionalista en países de su entorno geopolítico, pero también en países de mal llamado primer mundo capitalista. Siempre ha ejercido esa solidaridad allá donde ha sido necesaria la solidaridad cubana.

Países como: Angola, Bolivia, Brasil, Guatemala, Honduras, Kenia, Sierra Leona, Guinea-Conakri, Liberia, Palestina o Venezuela, durante décadas han contado con la ayuda sanitaria y educativa de Cuba. Durante el curso político pasado los miembros de este Parlamento que pudimos visitar los campamentos saharauis de refugiados de Tinduf, podemos escuchar en primera persona por parte de las instituciones saharauis, cómo durante décadas, la República de Cuba, cómo el pueblo cubano, había aportado sistema sanitario y educativo y cuantiosa ayuda tecnológica a los campamentos de refugiados saharauis.

También lo saben ustedes, en 1987, el comandante Fidel Alejandro Castro Ruiz, exigió a la comunidad internacional la supresión de la deuda externa de los países del mal llamado tercer mundo, porque entendía que esta deuda externa era un mecanismo de extorsión e impagable para los países en vías de desarrollo. Incluso, en el año 2005, ya lo comenté el curso pasado en otra moción en este Parlamento, durante el duro azote del huracán Katrina al sur de los Estados Unidos de América, Cuba dispuso de manera altruista de un contingente de diez mil médicos cubanos al servicio de la Administración Bush al servicio del mayor enemigo jamás conocido. Y no hace falta irse muy lejos. No hace falta irse a otros continentes.

Aquí mismo, en Europa, durante el momento más crítico de la pandemia de la covid-19, llegaron a países como Italia o como a Andorra, contingentes de médicos y médicas cubanas. Por todo ello, señorías, es en un momento tan delicado como el presente para el pueblo cubano, es importante que el resto de los países del mundo devuelvan a Cuba esa solidaridad que este pequeño país del Caribe siempre ha mostrado y ha ofrecido al resto del mundo. Hay que realizarlo como siempre lo ha hecho Cuba, dejando cuestiones políticas al margen y priorizando única y exclusivamente las necesidades de las personas del mundo. En estos momentos es priorizar las necesidades de las personas del mundo, con respecto a Cuba, pasa por la supresión de este país de la lista de países que patrocinan el terrorismo.

Ante la inacción del resto de Gobiernos occidentales, que, si bien en la Asamblea General de las Naciones Unidas votan de manera mayoritaria en contra de ese bloqueo y de todas las medidas que lo estructuran, es necesario que las Administraciones Públicas de Europa y del conjunto del mundo demos pasos para garantizar que esa salida de Cuba de esa lista llegue cuanto antes. Por todo lo expuesto, señorías, hoy esta coalición, tomando el guante que nos brindó el embajador de Cuba hace unos poquitos meses en este Parlamento, presentamos esta moción pensando

única y exclusivamente en las necesidades del pueblo cubano. Nada más. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señor Guzmán Pérez. Como he dicho al principio de la sesión, hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, que defiende el señor González Felipe, que tiene diez minutos para la defensa.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Muchas gracias, Presidente. En julio del 2021, la sociedad civil cubana salió en masa a la calle, reclamando sus derechos civiles más básicos, empezando por la libertad, el pluralismo político, el fin de la represión, de la disidencia ideológica, religiosa, de raza, incluso de género y la autorización de los partidos políticos. El régimen cubano reprimió salvajemente las protestas pacíficas de la población.

Yo voy a proyectar una foto, la traigo aquí. Tenemos cómo trató estas brigadas de respuesta rápida a palos a los manifestantes en muchas ciudades de Cuba. Se detuvo a los principales opositores, a casi un millar de personas, muchas de las cuales aún siguen en la cárcel después de juicios oscuros, manejados y mediados por todo tipo de ecuaciones, tanto a los detenidos como a sus propias familias. Esas actuaciones represivas provocaron el exilio de más de trescientos mil cubanos, más de trescientos mil. Los datos son escalofriantes si se analiza la evolución de la población cubana desde esa fecha. Desde entonces y hasta finales de 2023, más de un millón de personas han abandonado Cuba, un 18,3 % del total de la población entre 2022 y 2023, lo que ha dejado el número total de personas en la isla en algo más de 8 millones y medio, cuando en determinados momentos ha sobrepasado los once millones.

El Presidente del Gobierno, el señor Sánchez, se puso de perfil cuando le preguntaron si Cuba era una dictadura. Evidentemente, dijo: «Cuba no es una democracia». Eso dijo, pero evitó calificarlo como dictadura. Con ello, evitó ponerse al lado del pueblo cubano, evitó ponerse al lado de la libertad y los derechos humanos. Miren, con toda sinceridad, esta posición mantenida hasta ahora, ese silencio cómplice con casos como el de Cuba o Venezuela, aquellos que nos consideramos demócratas y defensores de los derechos humanos, nos parece una verdadera barbaridad y nos avergüenza.

¿En Cuba hay una dictadura? ¿Es Cuba una dictadura? Se lo pregunto a ustedes, que han firmado la moción. Es fácil de contestar. Me contestarán sí o no. Ya está, sí o no. ¿Qué nombre merece un país donde no se respetan los derechos humanos, donde según las organizaciones internacionales de derechos humanos, tales como Amnistía Internacional, Human Rights Watch o el Observatorio Cubano de los Derechos Humanos, sigue habiendo más de ochocientos presos políticos detenidos, tratados en muchos casos de forma inhumana en las cárceles del régimen? ¿Qué nombre merece un país donde no están autorizados los partidos políticos? No están autorizados, donde no está autorizada ni siquiera la libertad de pensamiento, no digo ya en la de expresión de pensamiento.

¿Qué nombre merece un lugar donde no hay elecciones libres y democráticas, que es la base de toda democracia? Un Estado donde no hay un poder judicial independiente, donde la justicia está al servicio del poder del partido y condena sin posibilidad de defensa y sin ni siquiera asistencia a los juicios a aquellas personas que muestran algún tipo de disidencia. No tienen más que ver los muchos informes de las organizaciones de derechos humanos internacionales. Les

recomiendan el de Justicia 11J, que ha documentado y seguido punto por punto la evolución de todas aquellas personas que fueron detenidas tras las protestas del 11 de julio.

Quiero recordarles que, en octubre, insisto en qué nombre merece también un país donde no hay medios de comunicación libres y pluralistas. Les decía que en octubre de 2024 entró en vigor la nueva Ley de Comunicación Social. Solo en ese mes de octubre, once periodistas fueron convocados por la Policía Nacional Revolucionaria. Interrogados y obligados a renunciar a ejercer su profesión, acusados de propaganda contra el Gobierno y mercenarismo. Reporteros sin Fronteras, otra organización internacional de derechos humanos, expresa en un comunicado que los medios independientes digitales que estaban empezando a surgir en la isla han sido eliminados por esta ley, eliminados. Dicen ellos, Reporteros sin Fronteras, al consagrar la prohibición de cualquier medio de comunicación fuera del marco del Estado y del control del Partido Comunista. Y expresan su preocupación por la seguridad de los periodistas que trabajan para estos medios y permanecen en el país.

Cuba hoy, sin ningún tipo de dudas, es una dictadura. Y lo dice el propio pueblo cubano. Miren, aquí, «patria y vida». No «patria o muerte». Los carteles donde «que se acabe la dictadura». Que Díaz Canel tratan de asesino. Aquí tenemos la muestra de lo que dice el pueblo cubano. Supongo que dirán que son agentes imperialistas contrarrevolucionarios, pero no lo son. Es el pueblo en masa el que pide fuera de la dictadura.

A ustedes, los propagandistas del comunismo internacional, que viven genial en los países capitalistas, impartiendo doctrina, pero que jamás se irían a vivir a Cuba ni a Corea del Norte, ni a Nicaragua sandinista, ni siquiera a Venezuela, a compartir las penalidades del día a día del pueblo cubano, les parece muy bien que la élite de dictadores del partido único haya convertido a Cuba en un parque temático del comunismo. Y ello a costa del bienestar del pueblo, a costa del bienestar del pueblo, mientras se invierte en *resorts* lujosos para explotar cual viles capitalistas los recursos naturales y turísticos de la isla, que a los únicos que enriquecen son a los prebostes del Partido Comunista.

Como en todas las dictaduras, el pueblo es rehén del poder. No vamos a negar que, tal y como expresa la moción, el mantenimiento en Cuba de la lista de Estados patrocinios del terrorismo perjudica al pueblo cubano. Claro que le perjudica, por supuesto que sí, porque limita el acceso a la ayuda humanitaria, al intercambio comercial y económico y hace más grave aún la situación humanitaria de la isla. Pero déjenme que dude que, al Gobierno cubano, al Gobierno del partido único le importe el bienestar del pueblo, cuando desde el año 1982, con ligeras excepciones, Cuba está en esa lista de Estados patrocinadores del terrorismo. Más bien, lo que parece es que le viene bien el victimismo ante la comunidad internacional, ante el propio pueblo cubano, la culpa es del bloqueo, de nuestra inclusión en la lista de terroristas o del malvado capitalismo internacional, y nunca de la falta de apertura y secuestro de los derechos humanos que el Partido Comunista está imponiendo a los cubanos, al pueblo cubano, desde el año 1965.

Mire, compañero Guzmán, como sabe que le aprecio, y usted me suele recomendar de forma constante algún libro, por supuesto, todos aquellos que confirman su cosmovisión, quiero terminar mi intervención recomendándole uno, uno de un escritor cubano, Leonardo Padura, ¿lo conoce? ¿Verdad? Tiene una serie de novelas policíacas con un detective que se llama Mario Conde, por cierto. Este libro se titula: *El hombre que amaba a los perros*. Donde partiendo de la

vida del genocida Stalin y el asesinato de Trotsky por un comunista español llamado Ramón Mercader, lo conocen perfectamente ustedes la historia, hace un análisis de la evolución de los regímenes totalitarios comunistas hasta que aterriza en la miseria y la falta de libertad del pueblo cubano, donde vive, por cierto, sigue viviendo.

Pues bien, leí hace poco una frase de Padura que resume muy bien todo lo que he dicho. Decía Padura que lo que más falta hace hoy en Cuba no es la comida, el combustible, la electricidad o el café. Lo que más falta hace en Cuba es la esperanza. Eso decía Padura. La esperanza de que la falta de libertad y la miseria que trajo el comunismo a Cuba hace ya sesenta y cinco años se acaben. Y la esperanza de que el pueblo cubano se libere de la tiranía impuesta por ese régimen dictatorial del partido único.

Estamos reclamando aquí continuamente posicionamientos públicos y en esta moción se obvia el principal, el reconocer que Cuba, con su protectorado venezolano, son las peores dictaduras que hoy perviven en Hispanoamérica y que están haciendo sufrir a sus pueblos. Por ello, hemos añadido la enmienda con estos dos puntos fundamentales, el que pide la liberación de todas las personas encarceladas por ejercer sus más básicos derechos políticos, por salir a la calle a manifestarse pacíficamente, y la más importante, la que pide que Cuba transite hacia una democracia plena. Mientras esas condiciones no se cumplan, el Partido Comunista tiene sometido al pueblo cubano a la peor de las represiones y a la peor de las condiciones de vida. Si se admiten ambas enmiendas, por supuesto, votaremos a favor de la moción, pero si no se admiten, votaremos en contra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señor González Felipe. Bueno, una vez defendida la iniciativa y defendida también la enmienda, es turno ahora de preguntar quién intervendrá en el turno a favor. ¿Turno en contra? Empezamos entonces con los turnos a favor. Señora Chueca Chueca, del Partido Socialista de Navarra, tiene diez minutos, cuando desee.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, eskerrik asko, Presidente. Desde el Grupo Parlamentario Socialista de Navarra queremos manifestar nuestro apoyo firme a esta moción, que exige la retirada de Cuba de la lista de Estados patrocinadores del terrorismo. Lo hacemos desde la convicción política, legal y humanitaria que define a nuestra acción exterior como socialistas y demócratas. La inclusión de Cuba en esta lista por parte de la anterior Administración estadounidense no se sustentó en pruebas objetivas ni en criterios jurídicos sólidos. Fue una decisión cargada de motivaciones ideológicas. Una decisión unilateral profundamente dañina para la población civil cubana.

Como socialistas creemos en una política internacional basada en el multilateralismo, la legalidad internacional y el respeto al principio de igualdad soberana sobre los Estados, porque defendemos un orden internacional basado en la legalidad y la diplomacia, no en sanciones unilaterales. La designación actual de Cuba no respeta esos principios. Tampoco cuenta con el respaldo de Naciones Unidas ni de la Unión Europea, que sigue apostando por el diálogo y la cooperación como vía para construir relaciones más justas y estables. Queremos dejar algo muy claro. No estamos debatiendo el modelo político de Cuba. Este Parlamento y mi grupo no pretende interferir en la política interna de ningún país. Lo que denunciemos aquí es el uso de un mecanismo internacional, como es la inclusión en las listas del terrorismo para ejercer

presión económica y geopolítica al margen de las normas internacionales. Y lo más grave, quien paga las consecuencias no es un Gobierno, es un pueblo.

Las consecuencias de esta designación afectan principalmente a la ciudadanía cubana. Son millones de personas que ven limitados sus derechos más básicos, el acceso a alimentos, a medicamentos y a bienes esenciales. Y eso, señorías, es inaceptable desde cualquier óptica humanitaria y progresista. Por ello, debemos alzar la voz frente a este castigo colectivo injusto. En un momento en que Europa y también España están rediseñando su política exterior y de defensa, debemos ser coherentes. La firmeza frente a las amenazas globales no es incompatible con el respeto a la legalidad ni con la defensa de los derechos humanos en cualquier parte del mundo. Por eso instamos también al Gobierno de España a que refuerce su postura diplomática para que Cuba sea retirada de esa lista injusta y para que cualquier acción en el marco internacional responda a criterios objetivos y no a decisiones arbitrarias.

Desde el Partido Socialista apostamos por el diálogo y la normalización de las relaciones internacionales. Tenemos claro que la retirada de esta designación facilitaría un clima más propicio para la cooperación internacional y la resolución de las diferencias por vías pacíficas. Esta moción se alinea también con los esfuerzos del Gobierno de España por desmarcarse de medidas unilaterales que afectan a terceros países sin justificación objetiva. Por todo ello, creemos que Navarra como Comunidad comprometida con los derechos humanos debe alzar la voz cuando estos se ven vulnerados. No para intervenir, sino para defender un orden internacional más justo, más equilibrado y respetuoso con la dignidad de los pueblos. Entendemos que el Parlamento de Navarra debe mantener su compromiso con la paz, la cooperación internacional y el multilateralismo. Por eso, esta moción, que refuerza esa identidad, será apoyada por nuestro grupo, el Partido Socialista. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señora Chueca Chueca. Seguimos con los turnos a favor. Señor Arza Porras, de EH Bildu, tiene la palabra, cuando desee.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko, eta egun on guztioi. Desde nuestro punto de vista, las derechas se equivocan con la enmienda que han presentado y se equivocan con parte del discurso que han planteado en esta sesión. Se equivocan, desde nuestro punto de vista, porque lo que traemos aquí, lo que traemos con esta moción, no es el debate sobre el sistema político de Cuba. Lo que traemos a discusión con esta moción es la política exterior de un Estado de carácter imperialista, que está al lado de Cuba, o más bien que está encima de Cuba. Un país con un ingente poder político, económico y militar.

Un país, Estados Unidos, que históricamente ha optado, y ahora, desgraciadamente, mucho más, por una política unilateral y contraria a la Carta de las Naciones Unidas. Una política unilateral que se materializa, en el caso de Cuba, en un salvaje embargo contra el pueblo cubano, que dura más de seis décadas y que además se agravó con la designación de Cuba como Estado patrocinador del terrorismo. Afortunadamente, en la labor de crítica a esta política unilateral y contraria al derecho internacional, no estamos solos los grupos que hemos presentado esta moción.

Por ejemplo, en numerosas ocasiones la ONU se ha pronunciado con abrumadora mayoría en contra del bloqueo a Cuba. Y en el caso específico de la designación de Cuba como Estado

patrocinador del terrorismo, recientemente, tres personas expertas independientes designadas por la ONU se han posicionado claramente en contra. Estas tres personas expertas independientes señalan que este hecho, el hecho de redesignar a Cuba como Estado protector del terrorismo, es un paso atrás en los derechos humanos, y es un paso atrás, especialmente en los derechos humanos de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad. Y es que los efectos que esta medida tiene sobre el desarrollo económico de Cuba son enormes y, especialmente, son enormes y dramáticos en un momento internacional como este, de tanta o de mayor vulnerabilidad. Por ello, los impactos de estas medidas unilaterales son muy importantes, especialmente en dos aspectos, en la seguridad alimentaria y también en la exportación de medicamentos y de equipos médicos al país.

Y es que, desgraciadamente, y con esto voy acabando, el Gobierno de Estados Unidos quiere seguir jugando cruelmente con el pueblo cubano y quiere seguir condicionando su desarrollo. El Gobierno de Estados Unidos y sus aliados internacionales nunca han podido consentir el progreso soberano de Cuba. Nunca ha podido consentir el éxito de Cuba. Y por esto, por todas estas razones, desde Euskal Herria Bildu apoyaremos esta moción para volver a denunciar esta situación y para contribuir desde el Parlamento de Nafarroa a evitar o a eliminar esta redesignación de Cuba como Estado protector del terrorismo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Eskerrik asko zuri. Arza Porras jauna. Es el turno ahora de la portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Soto Díaz de Cerio, diez minutos, cuando desee.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari jauna, egun on guztioi. Para nosotras es llamativo que hoy estemos debatiendo esta moción que trae el señor Guzmán, para exigir al Gobierno de Estados Unidos, precisamente, Estados Unidos, un Gobierno que apoya sin límite, sin líneas rojas, sin límites, un genocidio en Palestina. Un Gobierno que ha intervenido en la guerra de Ucrania, recientemente, que se atreva a catalogar y a mantener como Estado patrocinador terrorista a otro país.

Pero es que, además, Estados Unidos es el líder en participación o en participar en masacres de guerra. Corea, Vietnam, México, la Guerra del Golfo, Irak o Afganistán, son episodios violentos que a todas las aquí presentes nos recuerdan los miles de muertos que se dieron en dichas guerras. Y vaya, Estados Unidos liderando estas masacres y haciendo negocio de ellas. Pues eso, cuanto menos, es irónico que hoy tengamos que exigir a uno de los países más belicistas del mundo que elimine la designación de Estado patrocinador del terrorismo a otro.

El 1 de enero de 1959 se estableció el Gobierno Revolucionario cubano, el cual dio inicio al desmantelamiento del sistema político neocolonial. Desde aquel momento, y hasta el día de hoy, argumentando que Cuba había adaptado los fundamentos del comunismo y socialismo soviético en América, Estados Unidos encabezó y promovió una política de hostigamiento y desprestigio, así como de bloqueo económico a Cuba, precisamente, por no compartir sus ideales.

La catalogación de Cuba como Estado patrocinador del terrorismo ha provocado, sin duda, consecuencias devastadoras para el pueblo cubano. Es decir, para toda la ciudadanía. No para un Gobierno, limitando su acceso a recursos esenciales y obstaculizando el desarrollo

económico y social de la isla. Limita el derecho, como ya lo ha comentado la señora Chueca, a toda una ciudadanía a una vida digna. Es importante destacar que la inclusión de Cuba en esta lista no es un reflejo de la realidad actual, ni mucho menos de las acciones del Gobierno cubano en el contexto internacional actual. Es más, a lo largo de los años, y también se ha comentado, lo ha comentado el señor Guzmán, Cuba ha demostrado su compromiso con la paz y con la cooperación internacional, participando en misiones humanitarias, especialmente en el ámbito de la salud y de la educación y en la lucha contra el terrorismo en diversas partes del mundo.

Un ejemplo de esto es que en 2022 la propia Unión Europea mostró su reconocimiento al valor humanitario de los médicos de las misiones que enviaba Cuba a diferentes partes del mundo. Cuba ha contribuido con la sociedad global, exportando médicos a zonas de extrema necesidad, así como políticas educativas referentes o prácticas médicas, entre otras. Eliminar esta etiqueta es evidente que beneficia al pueblo cubano, pero también abriría las puertas a un diálogo constructivo entre diferentes países y Cuba, fomentando la paz y la estabilidad de la región.

Cabe destacar que en 2021 fueron precisamente Estados Unidos e Israel los únicos países que ante la Asamblea General de Naciones Unidas votaron en contra de finalizar el embargo estadounidense a Cuba. Eso era para nosotras, nosotras entendemos que es hora de dejar atrás las políticas del pasado y avanzar hacia el futuro de entendimiento y colaboración. Es esencial que todos los Gobiernos comiencen a entablar relaciones comerciales con la isla, con el fin de que Cuba vaya recuperando su nivel adquisitivo y libertad financiera, no dependiendo de ayudas y convenios. Hay razones tanto políticas como humanitarias que podrían justificar la eliminación de Cuba de esta lista, como ya digo, con un enfoque más constructivo y menos punitivo en las relaciones internacionales.

Hay quienes defienden que la inclusión de Cuba en esta lista es más un resquicio de la guerra fría que una evolución o una evaluación objetiva de su comportamiento actual. Por eso es necesario, nosotras, Geroa Bai, vemos necesario que se reconsidere esta redesignación sobre Cuba y se trabaje por construir la normalización de las relaciones con Cuba, en beneficio de la paz y la cooperación, ya que creemos que es el camino hacia un futuro mejor. Por todo esto, nuestro voto será favorable. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señora Soto Díaz de Cerio. Una vez debatidos los turnos a favor, vamos con los turnos en contra. Señor Jiménez Román, del grupo mixto, tiene diez minutos, cuando desee.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, buenos días. En fin, empezar diciendo que la cortesía y la poca diplomacia en la exigencia por parte de una provincia o comunidad española a una nación soberana, deja mucho que desear. Yo no lo he nombrado a usted miembro de ninguna delegación española por asuntos de política internacional pública, porque seguramente nos llevarían a la guerra. Debo recordarle que la política exterior es competencia exclusiva del Estado, por si se le ha olvidado. El por qué Cuba debe figurar como Estado patrocinador del terrorismo yo creo que lo sabemos todos. Asesoramiento, comunicación, entrenamiento y apoyo financiero a grupos guerrilleros y terroristas. Entre ellos, a muchos miembros de la organización de ETA.

Vox siempre ha mostrado su apoyo al pueblo cubano, que se moviliza de forma masiva contra la tiranía comunista. Que no solo le ha arrebatado la libertad, sino que le ha arrebatado el pan. Hoy los cubanos no tienen qué llevarse a la boca. No tienen ninguna manera de ser libres, no pueden utilizar la energía por la grave crisis energética causada por las políticas comunistas. Y todo ello con la complicidad de demasiadas instituciones, de demasiados organismos internacionales que han mirado para otro lado, de demasiados políticos en Parlamentos nacionales y regionales, donde hay una gravísima complicidad con la tiranía de Cuba. Y una vez más queremos decir que estamos junto al pueblo cubano y contra los tiranos y viva Cuba libre.

Vox está en contra de esa dictadura criminal. Estamos y estaremos siempre juntos y firmes al lado de este pueblo. Los cubanos se revelan ante los apagones y los retrasos en la distribución de alimentos básicos y pasan hambre. Vox ampara y pide la protección a opositores perseguidos y respaldo político a activistas y periodistas independientes. Los miembros del Partido Republicano de Cuba recordaron a los políticos españoles el carácter ineludible de no permitir concesiones al régimen, así como cualquier acercamiento que no impulse cambios democráticos reales, como la eliminación de los presos políticos y la garantía de elecciones libres.

Repito, Vox está por la lucha contra el comunismo y contra el socialismo en una lucha global. Sabemos que en Cuba es donde más se ha perpetuado la tiranía comunista, y por eso nosotros somos solidarios con todos los amigos que están sufriendo, y solidarios con ese Partido Republicano de Cuba, al que le deseamos un triunfo lo antes posible, que sea el triunfo de la libertad de Cuba. Cuba, país comunista, su régimen totalitario controla todos los aspectos de la vida a través del Partido Comunista y sus organizaciones de masas afiliadas, la burocracia gubernamental y el Departamento de Seguridad del Estado. Este último se encarga de vigilar, insultar y hostigar a la asediada comunidad de derechos humanos del país. Y, afortunadamente, Donald Trump ha vuelto a incluir a la isla en la lista de Estados patrocinadores del terrorismo.

Deseamos que el Gobierno cubano cumpla con su promesa de excarcelar gradualmente a 533 presos, entre ellos, los participantes de la protesta callejera del 11 de julio de 2021. Las organizaciones de derechos humanos registran que solo 140 presos políticos han sido excarcelados, frente a los casi 1.500 que se calcula que permanecen tras las rejas por motivos ideológicos. Los cubanos se ven obligados a emigrar por no tener las mínimas condiciones de forma digna en su país.

Cuba necesita reformas profundas que aborden la crisis estructural, fortalezcan la transparencia en la gobernanza, garanticen mayor equidad y amplíen las libertades fundamentales. En estas condiciones los cubanos seguirán viéndose obligados a marcharse sin esperanza de un mejor futuro en su país. Y el que está causando el hambre de su pueblo es el régimen tirano. Y seguramente tenemos en China, que recientemente nuestro Presidente ha ido a ver si los derechos humanos se respetan también en China. Por eso votaremos en contra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señor Jiménez Román. Una vez todos los grupos posicionados en esta iniciativa, es el turno de nuevo del portavoz de Contigo-Zurekin, el señor Guzmán Pérez, para la réplica, y recuerde posicionarse si acepta o no las dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Tiene la palabra por diez minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: En primer lugar, simplemente, disculpar públicamente a la compañera del Partido Popular, que me ha trasladado que está entre las dos comisiones y ya ha llegado justo a intervenir y se ha quedado ya. Entonces, que sepamos todos que quería, obviamente, votar en contra, pero ha tenido la referencia de trasladarnos la situación en la que está en estos momentos.

Compañeras y compañeros, obviamente, estamos repitiendo un debate muy parecido al que se dio el curso pasado. El problema de Cuba, en opinión de este Parlamentario, de esta coalición, no es que Cuba sea un país socialista o que cuente con un sistema de partido único. El problema real que existe en Cuba es que los lacayos al servicio del imperialismo norteamericano no toleran que un país pueda construir su propio sistema, su propio futuro de manera libre y, sobre todo, soberana, al margen de los intereses del imperio capitalista. Señor González, esa es la verdadera coyuntura de esta cuestión.

Con el triunfo de la revolución cubana, como bien saben todas ustedes, Cuba dejó de ser el patio trasero de los Estados Unidos para convertirse en un país soberano que de manera heroica decidió soñar y construir su propio futuro, alejado de las lógicas capitalistas. Les guste o no les guste. Y ante ello, el mayor, y lo repito, el mayor enemigo jamás conocido, los Estados Unidos de América, respondieron ante ese sueño libre y soberano con una política de asfixia, de acoso y de derribo. Y si esas políticas de acoso y derribo no han conseguido derribar el sistema de la República de Cuba, es porque en esa pequeña isleta existe un pueblo con todos sus matices, por supuesto que existen mayoritariamente, comprometido con su proceso revolucionario.

Yo no soy ningún ingenuo, creo que buena parte de los que vamos a apoyar esta moción no lo somos. Yo conozco muy bien Cuba, conozco su sistema político, su sistema económico o su sistema social, y claro que el sistema de Cuba necesita mejoras, reformas y reformulaciones. Por supuesto, como cualquier otro país del mundo. Pero esas reformas o esas aperturas, o esas reformulaciones, las tendrá que dictar de manera libre y soberana el pueblo cubano. No los Estados Unidos de América, no la Unión Europea, no el Reino de España. No ustedes ni yo. Tendrá que ser el pueblo de Cuba, libre y de manera soberana.

De su intervención, señor González, pues no me ha sorprendido. En esta cuestión estamos en las antípodas políticas e ideológicas. Usted ha defendido lo que le tocaba defender y a mí me toca defender lo que me toca defender. En mi opinión, lo que realmente resulta escalofriante es la asfixia humanitaria a la cual está sometido al pueblo de Cuba por políticas como el bloqueo o como esta inclusión en esta lista. En nuestra opinión, señor González, ustedes solo validan los sistemas políticos diseñados al servicio del orden capitalista. Los que tenemos una visión alternativa y transformadora de la sociedad y de la política no podemos compartir su visión.

Con respecto a sus enmiendas, como se puede imaginar, no las vamos a aceptar porque van en contra del sentido de la propia moción y la desvirtúa totalmente. Usted, si quiere, presente una moción con esas enmiendas y ya decidiremos qué votamos sobre ellas, pero en estos momentos no la vamos a aceptar, porque insisto, esta es una moción que viene elaborada al calor o con base en lo hablado con el embajador de Cuba en una reunión que tuvimos en este Parlamento, a la cual estábamos invitados todos los grupos parlamentarios y solo cuatro grupos parlamentarios asistimos.

Comparto plenamente su intervención, señora Chueca. Estamos en un momento político y geopolítico internacional muy convulso, muy incierto, en el cual el multilateralismo tiene que triunfar sobre un orden caduco internacional, y en este contexto, tanto nuestra Comunidad, Navarra, como España, deben liderar una alternativa multilateral para un nuevo mundo multipolar. Esta inclusión de Cuba en esta lista, como usted muy bien ha señalado, señora Chueca, es un castigo colectivo injusto para el conjunto de una población.

Del señor Arza, también agradecer por supuesto que firme esta moción con nosotros y nosotras, que la vaya a votar a favor. Compartimos también lo que usted ha señalado, esta inclusión. Ese es un juego cruel de los Estados Unidos con el pueblo de Cuba. Con respecto a la intervención de la señora Soto, por supuesto, también agradecerla. Es evidente que esta etiqueta, como usted ha señalado, sigue siendo un resquicio de la guerra fría. Su eliminación beneficiaría única y exclusivamente al pueblo cubano. Pero en estos momentos vemos que una buena parte de la comunidad internacional, como usted muy bien ha señalado, está más pendiente de alabar al genocida Netanyahu, antes que mirar por el bienestar de los pueblos del mundo.

Con respecto a la intención del grupo mixto, pues es que ni voy a hacer referencia, porque creo que va a ser lo más oportuno. Voy a terminar como terminé en una moción ya del curso pasado. «Es sentido del momento histórico. Es cambiar todo lo que debe ser cambiado. Es igualdad y libertad plena. Es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos. Es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos. Es desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito social y nacional. Es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio. Es modestia, es desinterés, es altruismo, solidaridad y heroísmo. Es luchar con audacia, inteligencia y realismo. Es no mentir jamás y no violar principios éticos. Es convicción profunda de que no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar la fuerza de la verdad y las ideas. Es unidad, es independencia. Es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo. Esta es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo». De esta manera contextualizó Fidel Castro la revolución cubana en ese histórico discurso del 1 de mayo del año 2000. Hoy, veinticinco años después, y desde este Parlamento, este Parlamentario, luchando por nuestros sueños de justicia para Navarra, para España, para Cuba y para todo el mundo, presentamos y votaremos a favor de esta moción. Nada más. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señor Guzmán Pérez. Bueno, pues una vez defendida la iniciativa, todos los turnos realizados y la enmienda también, vamos a proceder a la votación.

Por lo tanto, ¿votos a favor? 8 votos a favor. ¿Votos en contra? 6 votos en contra. No hay abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada la moción con 8 votos a favor y 6 en contra. Buenos días a todos, que tengan un buen día. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 16 minutos).